

quedan para lidiar Alpuche, enfermo y desesperado. ¿Lo creería vd? Zerecero ha obrado aquí como buen mexicano, padece y calla.—Antes de ahora hubiera escrito á vd. oficialmente sobre todos los interesantes puntos que me ha comunicado, si el gobierno no me hubiera avisado al mismo tiempo que vd. tenía licencia de ir á México, y me confirmé en ello cuando ví que su Estado lo había nombrado su representante. Temí, con razón, un extravío de despachos importantes, y me contenté con comunicarlo todo al gobierno. Le mandé todos los tratados con los indios que vd. deseaba, y copia de las contestaciones con este secretario de Estado sobre la irrupción de los bárbaros en nuestro territorio, que niega redondamente el Sr. Van-Buren. Al pié va un anuncio sobre la compañía de Zavala y Mejía, para que conozca vd. los nombres de los que venden las entrañas de la pobre patria.—Es muy adicto amigo Q. B. S. M.—*José María Tornel.*”

#### CARTA DEL SR. TERAN.

“Exmo. Sr. D. Lucas Alamán.—Matamoros, abril 7 de 1831.—Amigo y señor de toda mi estimación.—Ahora dos días he recibido carta del ministro Tornel, que por tratar de la venta de tierras hecha por Zavala y Mejía, creo conveniente remitirla á vd. en copia. Vaya un negocio que distraerá á vd. de la comida, de los presos y de la agua de las cañerías.—El buen Sr. Zavala en unión de otros dos empresarios de colonias, ha vendido los terrenos á una compañía de Nueva York, y ha presentado en dos barcos, grandes preparativos para tomar posesión de sus adquisiciones, que comprende una grande extensión de la frontera. Con esta ocurrencia y la anterior del comisionado del Estado de Coahuila, que fué á dar posesión sin avisar á nadie, de lo que se originó la disputa con Davis, los americanos no guardan ningún

disimulo en manifestar su descontento, y la desgracia es, que ni por una goleta miserable de guerra, que se ha estado cuatro meses remediando á varios en Tampico, ni por una balandra que se compró al efecto y se halla en el río sin que le den salida las mareas tan bajas, ni por otra goleta que contrató Davis para enviarla en solicitud de su resfuerzo y auxilios, se ha podido conseguir que salgan estos, después de dos meses, y buscando diariamente la ocasión de embarque. Las ocurrencias de la frontera, ahora que se trata de llevar á efecto la ley de 6 de abril, se complican cada día y se hacen más importantes: el establecimiento de Galveston es de absoluta necesidad, y para todo esto aquí ya no se puede sostener nada por falta de recursos; las molindas que á vd. le lluevan con los presos, la cárcel y las cañerías, no serán tan desagradables como la diaria cantinela: ya mataron los indios á los mozos de Fulano, al correo que iba por tal parte; ya se robaron los caballos, las mulas, las vacas, etc., y tener que aguantar, porque la tropa está desmontada, desnuda é incapaz de hacer una marcha de cinco leguas. El agente de la compañía de Nueva York que ha venido á esta villa es muy buena pieza, parece hermano de Poinset. Celebro la salud de vd., y me repito su muy afmo. amigo y servidor que con toda atención B. S. M.—*Manuel de Mier y Terán.*”

#### CAPÍTULO XI.

Concluido el primer período constitucional en el mejor estado de felicidad y legalidad á que pudo llegarse después de los grandes sucesos que tuvieron lugar en dicho tiempo, seguía la administración del segundo presidente electo.

El estado en que se hallaba la república en el espacio corrido desde diciembre de 1828 hasta fin de marzo de 1829,

debe saberse que andando el tiempo, se restituía á gran prisa la confianza pública, el orden y seguridad aparecían muy firmes cada día, y no se presentaban otros obstáculos á la marcha de la administración que los ya notados, y quedan referidos como principales y de más interés; pues aunque ocurrieron en las cámaras, en el gobierno y en público algunos sucesos notables, no han sido tales que afecten el bien general, y no han pasado de asuntos y ocurrencias particulares y de interés individual.

Resta decir que en los Estados y en lo general de la república reinaban la paz y el orden legal, con satisfacción y con las esperanzas más lisonjeras. Se resolvió la inconstitucionalidad de las leyes de proscripción, declarándose serlo la dictada contra el general Santa-Anna. Se amnistiaron los actores de las revoluciones aunque hayan sido coronados sus hechos por la victoria. Se multiplicaban por individuos y corporaciones civiles y eclesiásticas, las felicitaciones al segundo presidente electo y en los términos y con las palabras más lisonjeras. Se procuró conciliar la opinión sobre la marcha de los negocios públicos y nombramientos de ministros. Se disiparon los temores de reacción y se impidió el éxito de planes perturbadores. Se decretaron y ejecutaron solemnidades públicas, políticas y religiosas concurridas de un modo extraordinario y lucido. Se dió un gran baile en la Lonja la noche del día 9 de febrero, que presentó, según refieren los impresos de la época, un bello cuadro de jovialidad y hermosura; sin que faltase por supuesto la asistencia del cuerpo diplomático y el obsequio de la concurrencia, en que reinando el mejor orden y la mutua alegría, se dijeron brindis é hicieron manifestaciones por personas y corporaciones de notabilidad comenzando el referido cuerpo diplomático.

Es de advertirse como conducente, que se dió pasaporte por el ministro de la guerra á D. Manuel Gómez Pedraza por conducto del comandante general del Estado de Jalisco,

embarcándose en el paquete inglés "Spay Larla" en Tampico y sin querer bajar á tierra en Veracruz.

Se recibió oportunamente noticia oficial, en fines de febrero, de que el general Bustamante aceptó la vicepresidencia de la república, y estaba decidido á desempeñar aquel elevado encargo confirmado constitucionalmente. Se ocuparon en fin los días que faltaban para llegar al 1.º de abril en preparar la entrega del presidente Victoria, que quiso transmitir á su sucesor el gobierno como dice un periódico de la época. "En medio de la concordia y bajo de auspicios los más lisonjeros, considerando que el nuevo presidente Guerrero se hallaba animado de las mejores intenciones en pro del bien común; y por consiguiente se procuró también extinguir la malignidad del espíritu de partido, y se dictaron las más eficaces providencias para que los mexicanos todos permaneciesen unidos al gobierno."

Concluyó el período legal del primer presidente constitucional, dándose en 30 de marzo de 1829 el decreto de ceremonial para la posesión y juramento del presidente y vicepresidente de la república.<sup>1</sup>

Síguese la administración del segundo presidente constitucional general D. Vicente Guerrero. Veremos cómo se ha practicado con el mayor orden y lucimiento todo cuanto las leyes prescriben para solemnidad semejante, y más que todo admiraremos que los congresos de los Estados, los gobiernos de los mismos, las corporaciones civiles y eclesiásticas, así como los particulares, se apresuraron verdaderamente á felicitar, á concurrir, á solemnizar y dar lustre á tan interesantes actos en el congreso general, en el gobierno y generalmente en público: desmintiéndose así las imposturas con que genios inquietos quisieron alarmar; quedando tan desairados y burlados, como lo fueron cuando por malevo-

<sup>1</sup> Colección de leyes, tomo 5.º pág. 11.

lencia calumniaron infamemente al gobierno del general Victoria, suponiéndole, con reprensible maldad, en connivencia con los revolucionarios de la Acordada, hasta el grado de inventar fábulas como la de haberse fugado al barrio de *Tepito*.

Continuaremos en el orden propuesto, la administración del segundo presidente constitucional, concluyendo con la ofrecida nota cronológica administrativa contraída á decir que el general D. Guadalupe Victoria fué declarado presidente constitucional de la república mexicana el día 2 de octubre del año de 1824, de conformidad con la constitución federal de dicha época, publicada el día 4 del citado mes de octubre. Tomó posesión el 10 del repetido octubre y concluyó su administración gubernativa, llenando cumplidamente su período constitucional hasta el día 1º de abril de 1829 en que cesó.

## SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO EN ESTE PERIODO.

### RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

DESDE	HASTA
1824 octubre 10	D. Juan Guzmán O. M. E. 11 enero 1825
1825 enero 12	D. Lucas Alamán..... 26 septbre. 1825
1825 septbre. 27	D. Manuel Gómez Pedraza 2 novbre. 1825
1825 novbre. 3	D. Sabastián Camacho.... 5 julio 1826
1826 julio 6	D. Juan José Espinosa de los Monteros O. M. E... 7 marzo 1828
1828 marzo 8	D. Juan de Dios Cañedo.. 25 enero 1829
1829 enero 26	D. José M <sup>a</sup> de Bocanegra. 1 abril 1829

### JUSTICIA.

1824 octubre 10	D. Pablo de la Llave..... 29 novbre. 1825
1825 novbre. 30	D. Miguel Ramos Arizpe. 7 marzo 1828
1828 marzo 8	D. Juan José Espinosa de los Monteros..... 31 marzo 1829

### GUERRA Y MARINA.

1824 octbre. 10	D. Manuel de Mier y Terán 18 dicbre. 1824
1824 dicbre. 19	D. José Castro O. M. E... 7 enero 1825
1825 enero 8	D. Manuel Gómez Pedraza. 7 junio 1825
1825 junio 8	D. José Ignacio Esteva... 14 julio 1825
1825 julio 15	D. Manuel Gómez Pedraza. 9 febrero 1827
1827 febrero 10	D. Manuel Rincón..... 3 marzo 1827
1827 marzo 4	D. Manuel Gómez Pedraza. 3 dicbre. 1828
1828 dicbre. 4	D. José Castro O. M. E... 7 dicbre. 1828
1828 dicbre. 8	D. Vicente Guerrero..... 25 dicbre. 1828
1828 dicbre. 26	D. Francisco Moctezuma.. 1 abril 1829

HACIENDA.

DESDE	HASTA
1824 octubre. 10 D. José Ignacio Esteva...	26 septbre. 1825
1825 septbre. 27 D. Pablo de la Llave.....	27 novbre. 1825
1825 novbre. 28 D. José Ignacio Esteva...	4 marzo 1827
1827 marzo 5 D. Tomás Salgado.....	1 novbre. 1827
1827 novbre. 2 D. Francisco García.....	15 febrero 1828
1828 febrero 16 D. José Ignacio Pavón....	7 marzo 1828
1828 marzo 8 D. José Ignacio Esteva....	12 enero 1829
1829 enero 13 D. Bernardo González An- gulo.....	1 abril 1829

JUSTICIA

1824 octubre 10 D. Pablo de la Llave...	20 novbre. 1825
1825 novbre. 30 D. Miguel Antonio Arango...	7 marzo 1828
1828 marzo 8 D. Juan José Espinosa de...	los Monteros...

GUERRA Y MARINA

1824 octubre 10 D. Manuel de Mier y Terán...	18 diebre. 1824
1824 diebre. 19 D. José Castro O. M. E. ...	7 enero 1825
1825 enero 8 D. Manuel Gómez Pedraza...	7 junio 1825
1825 junio 8 D. José Ignacio Bastera...	14 julio 1825
1825 julio 15 D. Manuel Gómez Pedraza...	9 febrero 1827
1827 febrero 10 D. Manuel Rincón...	3 marzo 1827
1827 marzo 4 D. Manuel Gómez Pedraza...	8 diebre. 1828
1828 diebre. 4 D. José Castro O. M. E. ...	7 diebre. 1828
1828 diebre. 8 D. Vicente Guerrero...	25 diebre. 1828
1828 diebre. 26 D. Francisco Morazan...	1 abril 1829

APENDICE AL TITULO IV

Documento Núm. 1.

“Emmo. y Rmo. Sr.—El infrascrito, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, cerca de Su Santidad, ha recibido el día 30 del mes pasado la nota del 28, con que el Sr. cardenal Albani, secretario de Estado, ha querido favorecerlo, contestando á su nota de 18 del mismo mes.

“Jamás ha podido imaginar el infrascrito, que la dilación en contestar á la referida nota haya tenido un siniestro principio, pues su Eminencia Reverendísima, desde su arribo á esta corte, le ha tratado con la mayor distinción y urbanidad, por lo que está muy reconocido el infrascrito, quien lo ha participado así á su gobierno, y publicado en esta ciudad.

“El infrascrito, por lo poco que ha leído, y por una larga experiencia, está convencido de la verdad del principio que asienta su Eminencia Reverendísima, esto es, que en lo general no surten efecto las cuestiones polémicas. Por esta razón el infrascrito se abstendría de ellas, si pudiera encontrar otro medio para rebatir las razones que se le oponen para no acceder á la solicitud que tiene entablada á nombre de su gobierno, y no estuviera entendido en que las notas diplomáticas por lo general no son más que cuestiones polémicas. Si el infrascrito se separara de un sistema establecido en esta clase de negociaciones, le sería preciso callar, faltando á la urbanidad y á los deberes que contrajo al admitir el encargo que le ha traído á esta ciudad.

“Muy distante el espíritu de contradicción y por solo aclarar la verdad, á fin de que se pueda determinar con más conocimiento de